

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50 \$ (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA Redacción y Administración 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pantaleon, Santas Juliana y Semproniana.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Cofradía de Nuestra Señora del Monte-Carmelo establecida en la Basílica de San Lorenzo celebra en honor de su excelsa Patrona solemnes completas y salve a las 7 de la tarde.

La Hora Santa de 6 y media a 7 y media de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita a Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

LA ECONOMÍA

Calle del Mercado Nuevo, número 5. (Casa de D. Mariano Miravé).

PRECIO FIJO.

Americanas de alpaca a 22 y 38 reales.

Cortes de pantalón lanilla a 22 reales.

GRAN LIQUIDACION VERDAD.

PLAZA DEL MERCADO NUEVO NÚM. 2.

Acaban de recibirse una gran partida de corsés extranjeros.

Nuevas remesas de géneros de todas clases, a precios nunca vistos.

NADIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA.

AVENTADORA PARA ALQUILAR. Hay una aventadora que se alquila; en el taller de Coll calle de Ballesteros, pueden dirigirse.

Seccion de Noticias.

En el dia de ayer fueron muchas las personas que, apesar del mucho calor, se trasladaron á los vecinos pueblos de Alerre y Quicena en los cuales se celebraba la fiesta del Santo Apóstol Santiago, por cuya causa reinaba en ellos la mayor expansion y alegría.

Los artículos 239 y el 245 de las ordenanzas municipales que competen á los serenos y vigilantes, conviene que dichos funcionarios los aprendan de memoria, por si el caso llegára de que por el distrito de alguno de ellos andubiese algún gracioso metiendo ruidos ó pasara algún sugeto cargado con bultos ó fardos, por si éstos no fueran objetos lícitos. Todo esto sin olvidar la responsabilidad que les cabe si en la seccion á su cargo se atropella alguna persona ó se comete sorpresa ó escalamiento de casa.

Esas obligaciones estimamos muy del caso las tengan siempre presentes así como los derechos que les conceden los artículos 246 y 247.

Conste que la indicacion la hacemos para lo venidero y no por lo pasado.

Los capitanes D. Pedro Leon y D. José Colomer han sido destinados á la reserva de Barbastro.

Indicase para ocupar la Direccion de Correos y Telégrafos al Sr. don Eduardo Vincenti, persona capaz y de excepcionales condiciones para desempeñar muy acertadamente aquel alto puesto.

Celebraríamos fuera un hecho el nombramiento del Sr. Vincenti nuestro antiguo amigo.

El miércoles hubo recepcion como nuestros lectores saben, en el Gobierno militar, con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Regente.

Todos los colegas locales han dado cuenta más ó menos detallada del acto, y uno de ellos *El Diario* órgano republicano posibilista, al hacerlo escribe lo siguiente:

«Repetimos que el acto ha sido de lo más lucido que por aquí se hace y se puede hacer en su género, y si—como es probable—á ello hemos contribuido directa ó indirectamente en algo, no nos duele, pues la ilustre y virtuosa dama que regenta el trono tiene todos nuestros respetos.»

TODOS sus respetos. No hubiera dicho más en menos palabras el monárquico más terne y aferrado á sus ideales.

No le duele, el haber contribuido el colega republicano al mayor lucimiento del acto tan genuinamente monárquico.

A confesion de parte relevacion de prueba dice el adagio y atenién-

donos al texto fiel de las palabras escritas por *El Diario* y recordando las visitas del gran tribuno Castelar, su jefe, verificadas á la Granja, asi como su fraseología apologística á la monarquía en su último discurso, en el Congreso pronunciado, hácenos creer que la evolutiva política posibilista ha llegado yá al término, y con él la resuelta entrada en el campo monárquico de los que la cultivan siguiendo ciegamente los pasos de don Emilio.

Claramente lo demuestran esos hechos, aislados al parecer, que no tendrían razón de ser lógica si no fueran guiados con el fin que dejamos apuntado.

Por fin y por razón de economías, se suprimirán siete Audiencias de lo criminal, guardándose gran reserva sobre las que han de sacrificarse para evitar las influencias que cruzaríanse en contra de la reduccion.

El chocolate del loro.

El ilustrado orador sagrado Dr. D. Luis Fernandez, víctima del atentado del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, sigue relativamente bien de la grave herida que recibió.

Celebraremos que continúe la mejoría.

Entre las economías que se proyectan en Hacienda se indican como seguras las supresiones del negociado de propiedades é impuestos de las delegaciones de provincias, dejando cesantes como consecuencia, los actuales Administradores.

En el *Boletín oficial* de la provincia de Palencia hemos leído una circular, en que se dispone que hasta el 15 de Agosto próximo se observe, en aquella provincia, con todo rigor la veda de caza de codornices, palomas y tórtolas, en atención á lo atrasadas que se hallan este año las faenas de la recolección.

Nuestra provincia se halla en igual caso y en tal concepto creemos que estaría muy en su lugar que el Gobernador civil imitára al de Palencia, pues estando las mieses en los campos es muy facil un incendio, que es lo único que faltaba á nuestros agricultores.

Los encabezamientos de consumos designados á los pueblos de esta provincia para el presente año económico, están llamados á producir grandes disgustos, si el que puede hacerlo no procura reformarlos de manera que tanto los repartos como los cobros puedan efectuarse, pues tal como se ha dispuesto hoy es imposible realizar ni lo uno ni lo otro.

Sabemos de varios pueblos que si se insiste en llevar adelante los encabezamientos sin admitir variaciones, se hallan dispuestos sus Ayun-

tamientos á presentar sus dimisiones, antes que asumir las responsabilidades que necesariamente han de sobrevenir.

Según dice el *Diario de Zaragoza*, se han recibido ya de Roma las bulas del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera Obispo de Lérida, preconizándole para la silla Arzobispal de Tarragona.

En la ley de Contabilidad aprobada por el Senado, se ha admitido una disposicion transitoria que dice:

«Las plantaciones de árboles que en los dos años últimos hubieren sufrido los efectos de una calamidad, como inundaciones, heladas, pedriscos, etc., hasta el punto de haber hecho necesario su arrancamiento ó la corta de sus troncos, disfrutarán los beneficios concedidos por el art. 5.º de la presente ley,» ó sea de impuestos.

Aclarando lo dispuesto sobre las facultades que tienen los Jueces municipales de delegar sus funciones para la asistencia á la celebracion de matrimonios canónicos, se ha resuelto que sólo podrán hacer uso de la facultad de delegar en personas de su confianza, en la imposibilidad de ejercerla á favor de las designadas por sus cargos en el artículo 7.º de la Instruccion de 26 de Abril último, y aun en este caso deberán procurar que la persona elegida tenga alguna representacion social.

Una ceremonia sin ejemplo se ha verificado últimamente en la iglesia de San Jorge, en Viena (Austria). Dos ancianos celebraban sus bodas de oro, el mismo dia que su hija única celebraba sus bodas de plata, y su nieta contraia matrimonio.

Observa un colega de Reus que muchos de los pámpanos que se emplean en las plazas-mercados para envolver comestibles en aquella ciudad, están impregnados de sulfato de cobre, empleado por los viticultores para preservar las vides, y como aquella sustancia adherida á los artículos de comer puede ser nociva á la salud del consumidor, deberían tomarse terminantes medidas para si en Huesca sucediera lo mismo.

Un astrónomo asegura que los calores del mes de Agosto serán tan grandes en España que el termómetro llegará á marcar algunos dias cuarenta y cuarenta y dos grados.

Pues, señor, estamos frescos.

El partido del general Boulanger, lleva repartidos en la Nación vecina, la friolera de seiscientas mil circulares y doscientos mil retratos. La lucha del domingo próximo promete ser reñida.

En Lerez (Coruña) ha muerto de hidrofobia un vecino, criado de labor, que había sido mordido por un perro hace unos dos meses.

Un telégrama de *El Diario de Avisos* de Zaragoza, dice, que *El Siglo Futuro* publica un artículo que ha de producir gran efecto por el tono en que expone sus opiniones.

Dice que D. Carlos de Borbon ha tirado por la ventana la pureza de su doctrina prohibiendo la defensa de los principios que le alejan de los liberales, fijándose solo en el interés personal y dejando en suspenso cuanto se refiere á Dios y á la pátria para arregrarlo segun soplen los vientos.

Termina *El Siglo Futuro* diciendo que apurada su paciencia ha prescindido de D. Carlos y desde ahora para siempre renuncia gustosísimo á todos los reyes, dinastías, tronos, cetros y coronas que no concuerden con la unidad católica y no se sometan á la soberanía nacional de Jesucristo.

El doctor Edwar N. Sall de Sedalia, Missouri, médico principal de la empresa del ferrocarril de Missouri, Kansas y Texas, con el objeto de cerciorarse de las propiedades curativas de una piedra particular que los campesinos de aquel Estado, creen infalible para la curacion de la rabia, ha ofrecido una recompensa de 500 pesos al que se deje morder por uno de sus perros atacados de rabia. Un individuo llamado A. L. Sherman, residente en Kansas City, ha aceptado la oferta y un tal J. M. Dickson que posee una de las piedras en cuestion se propone curarlo.

Sherman dice que su principal objeto es comprobar las propiedades de la piedra en su persona, en beneficio de la humanidad y de la ciencia. El curandero Dickinson, está tan convencido de la infalibilidad de su remedio, que aunque no llega hasta el punto de dejarse morder, ofrece firmar un contrato por el que quedará obligado á pagar á los herederos de Sherman 5.000 y 1.000 pesos al doctor, si su remedio no resulta eficaz.

Correspondencia.

Madrid, 25 de Julio de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Se agrava por momentos la cuestion monetaria en nuestro pais pro-

vocada por el Banco de España, cuya conducta está siendo objeto de generales censuras.

En esta ocasión se tocan las consecuencias del privilegio de que disfruta dicho establecimiento de crédito y de que se vería libre nuestro comercio, pues encontraría en la pluralidad de bancos las ventajas de que hoy carece con el monopolio y no tendríamos que arrostrar una crisis tan desastrosa como la que ahora atravesamos y que recae sobre todo en el consumidor, por lo mismo que el comerciante al pagar un 5'60 por 100 de cambio al traer sus artículos del extranjero, recarga en igual cantidad esos artículos si ha de obtener el lucro que es inherente á toda operación comercial.

Si la situación continúa en la misma forma que al presente cuando llegue el vencimiento del cupon en fin de Septiembre y el gobierno tenga que poner los fondos necesarios en las delegaciones de Hacienda en el extranjero para el pago de los intereses de la deuda exterior, tendrá que pagar 20 millones por el cambio de moneda.

Y no es que haya escasez de billetes de banco en ninguna plaza comercial, pues alguna hay donde se hace difícil el cambio; es que conviene para los intereses del Banco llevar las cosas; por este camino á trueque de concesiones que espera del gobierno.

Cierto es que se trabaja actualmente por el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco, para resolver en lo posible el conflicto y que se dice que se aumentará la reserva del oro; pero entre tanto se hace insostenible la situación, los perjuicios que sufren los particulares y el comercio son enormes. en una época como la actual en que todo el mundo se dirige á la Exposición de París y por el solo hecho de atravesar la frontera pirinaica hay que hacer un gasto imprescindible en el cambio de moneda que cuesta un 5'60 por 100 de pérdida, contrastando esto con los pingües dividendos que reparte entre sus accionistas el Banco de España.

El Sr. Romero Robledo continúa tan valiente como de costumbre. Apenas repuesto de la sorpresa que le dieron los liberales de San Sebastián, reuniéndose para formar una liga en frente de los carlistas, ya vá anunciando nuevas desdichas para el partido fusionista, á quien pronostica que sino retrasa hasta el mes de Diciembre la reunion de córtes no hará la renovacion de los ayuntamientos.

No hay para que decir que ya sus profecías no producen efecto y que, inutilmente procura introducir el cisma en la situación, pues no solo no suma con ello elementos, sino que las disidencias después del último debate del Congreso, se han hecho más difíciles y de éxito, más problemático.—M.

Paris, 21 de Julio de 1889 .

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La comisión de instrucción del proceso Boulanger ha terminado, como dijimos en nuestra crónica anterior, sus tareas, y han sido ya comu-

nicados al procesado y á sus cómplices ó co-acusados Mrs. Rochefort y Dillon todos los documentos legales relativos al expresado sumario: 1.º el decreto de la cámara de acusacion; 2.º el acta de acusacion redactada por el Procurador general; 3.º la citacion de comparecencia ante el tribunal de justicia para el dia que tenga á bien fijar el presidente del Senado.

Aunque brevemente, digamos algunas palabras acerca de los expresados documentos.

El decreto de la cámara de acusacion, escrito por entero de la propia mano de Mr. Sorel, secretario general de la presidencia del Senado y, por consiguiente, del alto tribunal, no comprende menos de siete páginas de papel de gran tamaño, con escritura muy fina, y letra muy apretada.

En cuanto al acta de acusacion, ella sola comprende unas treinta páginas del mismo tamaño que las del decreto de la cámara de acusacion. Para evitar las indiscreciones, Mr. Quernay de Beaurepaire había confiado este escrito á un aparato autográfico especial, pero esta medida de precaucion ha resultado completamente inútil, pues el acta ha sido publicada *in extenso* por varios periódicos el mismo dia en que fué comunicada á los procesados.

Demos un ligero resúmen del contenido de dicho documento.

Primeramente, la acusacion nos presenta al general Boulanger haciendo ya esfuerzos en Túnez para que se hablara de él,

Ministro de la guerra—y este es seguramente el punto más grave de la acusacion—, toma una suma de 242.693'25 francos de las cajas del Estado—léase *fondos secretos* del ministerio—para subvenir á ciertos gastos de caracter puramente personal y para subvencionar á ciertos periódicos destinados á crear atmósfera en favor de su persona.

El acta de acusacion indica que el complot de que se ha venido hablando tanto en estos últimos tiempos se transformó en atentado por la ejecucion de actos que no llegaron al término deseado, pero que no por esto fueron menos positivamente ejecutados. Algunos despachos cifrados, cuya clave había sido por mucho tiempo ignorada, han podido ser traducidos últimamente y por ellos se ha llegado á la certitud de muchos de los hechos constitutivos del atentado.

En lo que concierne al conde Dillon, según el requisitorio-fiscal no tiene el procesado tal título de conde; «oficial—dice—no ha sido más que un mal soldado, inculpado en numerosos actos de indelicadeza.

En cuanto á Mr. Rochefort, el acta de acusacion le presenta como demasiado conocido para que sea necesario dar á su respecto ninguna noticia. En todos los hechos del proceso, el redactor en jefe del *Intransigeant* aparece como el cómplice de los dos principales acusados.

Esto es, en resúmen, lo que dice el acta de acusacion. ¿Qué efecto ha producido ante la opinion semejante documento? Aquí en París, las impresiones han sido diversas; pero en honor á la verdad hemos de consignar que, si de una parte se califica de imprudente el requisitorio del Procurador general, en el cual este funcionario ha puesto en evidencia una grande ignorancia de los hechos más conocidos de la historia política contemporánea, en cambio la opinion está conteste en juzgar al general Boulanger de una manera muy poco favorable á causa de los gra-

vísimos hechos que se le imputan—los cuales resultan, parece, completamente probados—relativamente á las cantidades *distraídas* por él durante su paso por el ministerio de la guerra.

Como era de suponer, tan luego como se ha hecho pública el acta de acusacion á que nos referimos los procesados señores Boulanger, Dillon y Rochefort han contestado desde Lóndres por medio de la correspondiente protesta.

Este último documento, que han publicado hoy casi todos los periódicos de esta capital, ha causado en una gran parte de la poblacion de París una pésima impresion. Está escrito con una destemplanza y un mal gusto del lenguaje extraordinarios. Los individuos del gobierno, de la cámara y del alto tribunal de justicia son tratados en él de «canallas, ladrones y bandidos», y desde la primera á la última palabra que contiene es un tegido de denuestos más propios de gente salida de un lupanar ó de un presidio que no de hombres poseidos de razon y encanecidos en el servicio de una causa popular de la que pretenden ser ellos los primeros y más fervientes apóstoles.

A consecuencia de todo esto, ha habido últimamente en Lóndres, residencia de los tres procesados, un sinnúmero de reuniones del comité del titulado partido nacional cuya jefatura suprema asume el general Boulanger. Conocidos son yá, á la hora presente, una gran parte de los acuerdos tomados. Entre otros—sin duda el más importante—figura el de la presentacion de la candidatura del general Boulanger en 80 distritos diferentes cuando tengan lugar las próximas elecciones de los consejos generales. Sabido es que la Cámara, antes de terminar sus tareas, votó la ley prohibiendo la presentación de candidaturas múltiples. Con esto se quiso evitar que el general Boulanger intentase un golpe plebiscitario, presentándose candidato en todos los departamentos de Francia cuando tuviera lugar la eleccion de la futura Cámara. Como las puertas se le han cerrado por este lado, el general Boulanger, que quiere intentar el plebiscito... *quand même*, ha resuelto, de acuerdo con su comité, solicitar el voto de los electores convocados para el nombramiento de los consejos generales, caso no previsto por la ley recientemente votada, la cual, por este solo efecto, vá á quedar completamente nula, ó ineficaz por lo menos, si tenemos en cuenta la sola intencion que guió á la mayoría de la Cámara á proponerla y promulgarla.

La torpeza de la Cámara resulta ahora completamente demostrada, como queda completamente justificado cuanto sobre este punto decíamos nosotros en nuestra crónica anterior. Sin embargo, aún dando por supuesto—lo cual es mucho suponer—que el general Boulanger salga elegido consejero general en los 80 distritos escogidos por él de antemano ¿probará ello nunca que tenga á su lado la mayoría de la opinion en Francia?

El Corresponsal.

Telegramas.

París 25.—La Reina Isabel ha salido hoy con direccion á los baños de Schlangenbad.

El infante D. Antonio aguarda á su esposa la infanta D.^a Eu-
lalia para marchar juntos á Munich.

París 25.—Esta mañana á las diez y media se ha celebrado una solemne funcion religiosa en la iglesia de San Agustin por haber salido ileso el emperador D. Pedro del Brasil del atentado de que fué objeto. Ha presidido el embajador de aquel imperio, baron de Penedo y toda la colonia brasileña.

Roma 25.—El consejo superior de la marina acaba de emitir un extenso informe proponiendo la supresion completa de los torpederos, á los que califica de inútiles.

En su sentir debe acometerse sin demora la construccion de grandes acorazados.

Munich 25.—El regente irá el 18 de Agosto próximo á Bay-
reuter, donde se verificará el encuentro con el emperador de Alemania.

Viena 25.—Reina gran sobreexcitacion en todos los ánimos á causa de las noticias que llegan de Rusia, pues en la frontera turca y en el Cáucaso se advierte un gran movimiento de movi-
lizacion del ejército, impropio de la estacion, calculándose en 80,000 el número de los que se han acumulado recientemente en ambos puntos, mientras Austria dispone de escasas fuerzas en la frontera rusa, no atreviéndose á aumentarlas por no dar pretexto á Rusia para que estalle el conflicto europeo.

Madrid 25.—La incompatibilidad de caracteres entre los ministros de Gracia y Justicia y Fomento se ha hecho manifiesta con motivo de la designacion de candidatos para los altos puestos vacantes, hasta el punto de que en el Consejo del domingo se cree que plantee la crisis el conde de Xiquena. No obstante, los ministeriales confían en que el Sr. Sagasta no tiene las dificultades que se le presenten, á fin de evitar una crisis que en modo alguno le conviene por ahora, según esos mismos ministeriales afirman.

Madrid 25.—El Sr. Conde de San Bernardo, que desempeña en Fomento la direccion de Agricultura y que estaba indicado para la de Beneficencia y Sanidad, parece que renunciará á seguir desempeñando ningún alto puesto, accediendo á los ruegos de personas de su familia. El propósito de abandonar dicho señor conde la direccion de agricultura obedecia á ciertas diferencias con el Ministro de Fomento.

Madrid 25.—Dicese que el marqués de la Vega de Armijo, cuyas buenas relaciones con el conde de San Bernardo son sabidas, apoyará al Sr. Canalejas, si el conde de Xiquena plantea la

crisis. En este caso, hipotético según los ministeriales, la salida del Ministro de Fomento sería cosa indudable; si bien el Sr. Sagasta utilizaría sus servicios en alguna embajada, quizá la del Vaticano, que desempeñaba el Sr. Groizard.

Madrid 25.—Niegan los amigos del Sr. Montero Ríos que sean exactos los disgustos que «El Liberal» les atribuye hoy, fundándose en no figurar aquellos en las candidaturas para altos puestos.

Madrid 25.—Se indica para la dirección de Beneficencia al señor Barroso, y para la subsecretaría de Ultramar al Sr. Cobian, si el Sr. Rodríguez pasa á la dirección del Banco español de la Habana. Ambos candidatos pertenecen al grupo del Sr. Montero Ríos.

Madrid 25.—Con la simpatía del gobierno y el apoyo de importantes elementos liberales de Tarragona, se presentan candidatos por la diputación á cortes por el distrito de Roquetas, el Sr. D. Augusto Kohbe.

Madrid 25.—Esta tarde han conferenciado extensamente en la secretaría de Gobernación los ministros de Fomento, Guerra, Marina y Gobernación.

B O L S A .

Paris 25, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 25, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 74'25.—Fin de mes, 74 25.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Barcelona.—Interior, 73'95.—Exterior, 75'07.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Julio.

Dia 25.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
722'6	720'7	23,5	13	Este.	S. E.	Desp. ^o	Desp. ^o	"

ANUNCIOS

SE arrienda la casa número 102 de la Plaza de Santo Domingo, con un espacioso local para almacén. En la imprenta de este periódico darán razón.



OCTAVO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

D. ANTONIO MIRAVÉ Y MURILLO

falleció el día 26 de Julio de 1881.

La familia ruega á sus amigos se dignen asistir á la misa-aniversario, que en sufragio del finado se celebrará el sábado 27 á las nueve y cuarto de la mañana en la iglesia de San Pedro por cuyo favor quedará eternamente agradecida.

Huesca 26 de Julio de 1889.

TIENDA

Se arrienda una sita en la calle del Coso alto, número 8.

TRILLOS MANCHEGOS Y PEDREÑAS DE SUPERIOR CALIDAD

Se acaban de recibir en la calle de Lanuza, número 13, Ferretería de Campaña.

AGUA DE PANTICOSA.

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin.

ESCABECHES de bonito y Cimarron se reciben diaria y directamente del puerto.

Mozárabes (antes Alpargan), 19.-Tienda.

En el mismo establecimiento y en la misma forma se recibe también sardina fresca prensada

PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA por D. Félix Sarrablo Bagüeste.

Reune este librito, á la poca extension, sencillez y claridad en asignatura tan importante para las escuelas, sin que falte nada de lo más importante. Se halla impreso en tres diferentes tipos de letra, con objeto de que puedan aprenderlo hasta los niños que empiezan á leer.

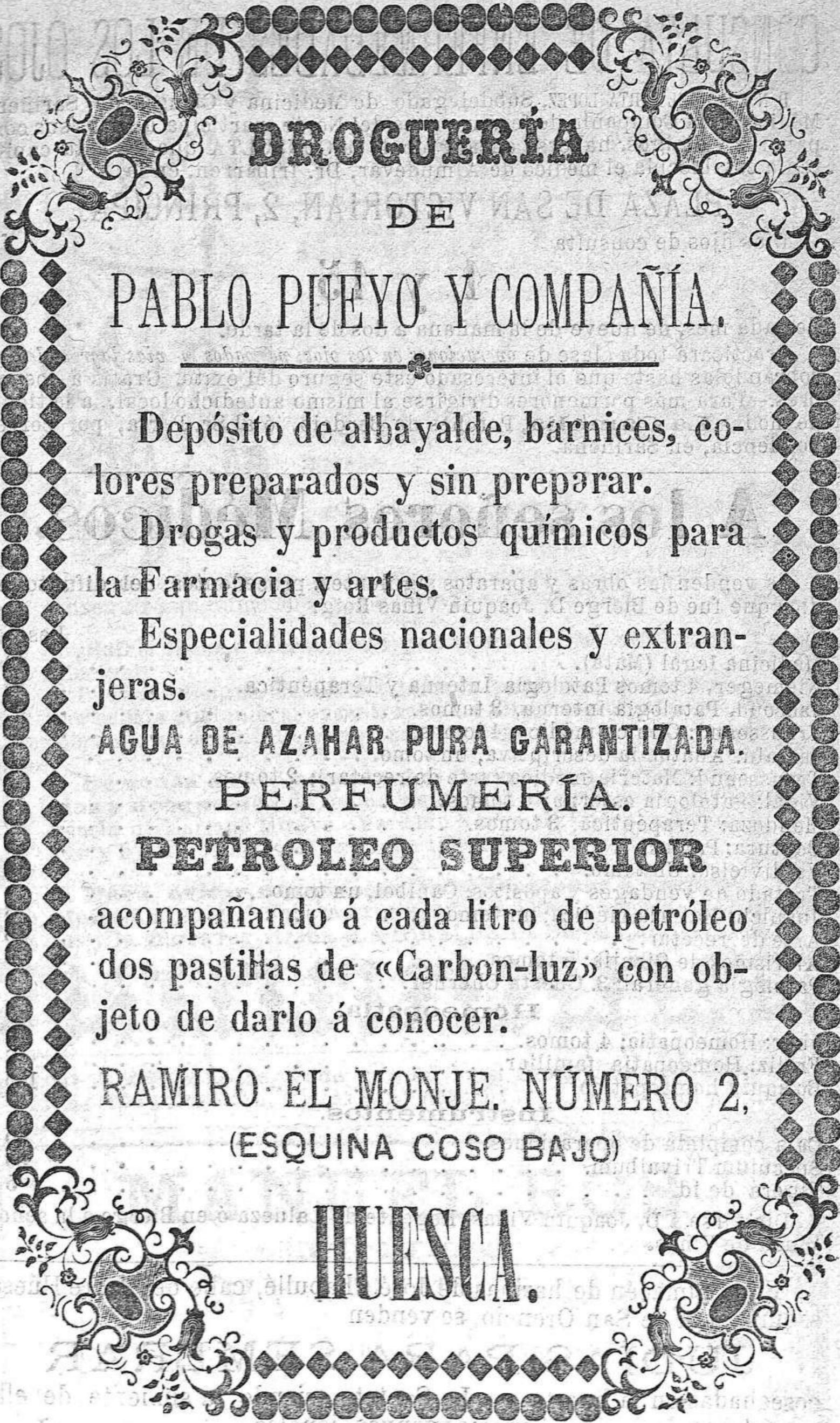
Se vende en las principales librerías y en la Administracion de LA CRÓNICA, á 30 céntimos de peseta el ejemplar, y en casa del autor en Almudévar.

Próximas las fiestas de San Lorenzo en que al comercio é industria conviene anunciar sus productos y manufacturas, ofrecémosles una gran economía de precios en la confeccion de carteles y prospectos, de todas clases y tamaños.

IMPRESA

DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.

SANCHO-ABARCA 8.



DROGUERÍA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE, NÚMERO 2,

(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

DON ECEQUIEL PORTA LOPEZ, Subdelegado de Medicina y Cirugía de Sariñena, Médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte, participa á todos sus compañeros y amigos, haberse encargado de la CONSULTA que en esta capital tenía establecida el médico de Almudevar, Dr. Iribarren, en la

PLAZA DE SAN VICTORIAN, 2, PRINCIPAL

Días fijos de consulta

1 y 15

de cada mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Practicará toda clase de *operaciones en los ojos, párpados y vias lagrimales*, no cobrándolas hasta que el interesado esté seguro del éxito. Gratis á los pobres.—Para más pormenores dirigirse al mismo antedicho local, á la tienda de modas **La Camelia**, Porches de Berdejo, ó al Sr. Porta, por correspondencia, en Sariñena.

A los señores Médicos.

Se venden las obras y aparatos siguientes, procedentes del difunto médico que fué de Bierge D. Joaquín Viñas Roig.

	Pesetas.
Medicina legal (Mata)	40
Niemeger, 4 tomos Patología Interna y Terapéutica.	18
Jaccoud, Patología interna, 3 tomos.	28
Trousseau: Clínica médica, 4 tomos.	27
Jamain. Anatomía descriptiva, un tomo.	10
Trousseau: Materia médica (arte de recetar); 2 tomos.	18
Vidal: Patología estérna; 6 tomos.	34
Mendoza: Terapéutica, 3 tomos.	15
Bentura: Partos.	8
Valdivielso: Un tomo.	14
Tratado de vendages y apósitos; Canibel, un tomo.	5
Juanich: Materia médica; un tomo.	3
Arte de recetar.	3
Aforismos de Cirujía: 5 tomos.	6
Patología general: 3. Cuesta Cherner.	5
Homeopatía.	
Jhar: Homeopatía; 4 tomos.	15
Freliz: Homeopatía familiar.	3
Botiquin homeopático.	100
Instrumentos.	
Caja completa de operaciones.	60
Speculum Trivalbum.	30
Tigera de id.	5

Dirigirse á D. Joaquin Viñas, Regente de Lalueza ó en Bierge á la señora Viuda de Viñas.

En el almacén de harinas de José Chapullé, calle del Padre Huesca esquina á la de San Orencio, se venden

JUDÍAS PARA SEMBRAR

cosechadas en la huerta de La Santeta, siendo la simiente de ellas procedente de Lérida: á precios convencionales.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Piano vertical.—Se vende uno en buen uso y de precio arreglado. Podrá verse y tratarán, Córtes 3, 2.º derecha.

MANUEL ROS

PINTOR

LIZANA NÚMERO 8, 2.º

PINTURA Decorativa, escenográfica, figura, paisaje, flores etcétera, al oleo y al temple.

Tan barato como el que más en su género.

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA.

DON CONSTANCIO MEDIANO MORLAN; titular de los pueblos de Pozan de Vero, Salas-Bajas y Castellazuelo; participa á su numerosa clientela, pasará á la ciudad de Barbastro como ya viene haciéndolo por espacio de algunos años los días 1.^o y 15 de cada mes para visitar cuantos quieran consultarle sobre enfermedades de la vista. Practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vias lagrimales; siendo éstas gratuitas para el que no obtiene resultado y para los pobres.

Horas de visita de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la calle Mayor, 55, principal (Barbastro), y en todo tiempo en el pueblo de su residencia Pozan de Vero.

EL MADRILEÑO.

Baratillo situado en la calle del Padre Huesca número 8, (casa de D. Juan Palá).

¡Oscenses aprovecharse! pues el dueño de este establecimiento por evitar el enfardar ningún género, venderlos quiere á cualquier precio; si, Oscenses si, á cualquier precio.

CALLE PADRE HUESCA, NÚMERO 8, (CASA DE DON JUAN PALA).

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 26, 10'00 mañana.

La reunion celebrada ayer tarde por los Ministros, tuvo por objeto ponerse de acuerdo para realizar las economias proyectadas.

El Conde de Xiquena niega que hayan mediado cartas entre él y el Sr. Sagasta y que se le hayan hecho ofrecimientos de puesto alguno diplomático.—M.

Madrid 26, 12'30 mañana.

Ha aparecido una partida republicana en Alcalá de Chisvert. Se han llevado seiscientas diez y seis pesetas y rompieron el telégrafo.

En unos fuegos artificiales que se estaban quemando en Italia, una explosion causó la muerte á tres personas y resultaron con heridas setenta y seis.—M.